

MENDOZA, 1.2 OCT 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 18855/17 caratulado: "PERALES PINTO, Paula S/Mesa Examinadora Especial de Fagot V. Carreras Musicales. Fecha del examen: 14-11-17, en la sala Chalo Tulián, Nave Universitaria".

CONSIDERANDO:

Que la alumna Paula Javiera PERALES PINTO, se encuentra en condiciones reglamentarias de rendir su examen final de "Fagot V".

Que las obras propuestas no han sido ejecutadas en exámenes anteriores.

Oue dichas obras deberán ser consideradas por el Jurado en cuanto a la jerarquía de las mismas.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, con referencia a la constitución del Jurado y fecha de reunión, de acuerdo con lo establecido por ordenanza N° 4/82-FA.

Por ello,

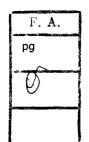
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Constituir el Tribunal Examinador de "Fagot V" integrado por los siguientes profesores: Presidente: Andrea Verónica YURCIC; Vocales: Francisco Julio César LONIGRO, Beatriz Elina PLANA, Alejandra Claudia GARCÍA TRABUCCO y Pablo Miguel SALCEDO; Suplentes: Mauro Heber RODRIGUEZ y Juan Eugenio ROMERO, que evaluará el examen final de la alumna Paula Javiera PERALES PINTO (Registro Nº 21.243), correspondiente a 5º año de la carrera de Licenciatura en Fagot, el día CATORCE (14) de noviembre de 2017, a las 19:00 en la Nave Universitaria.

ARTÍCULO 2°.- El Tribunal Examinador se reunirá el día TRECE (13) de octubre de 2017 a las 18:00, en la sede de Carreras Musicales, para considerar la jerarquía de las obras propuestas y determinar la Obra Impuesta, que se comunicará de inmediato a la alumna.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 537



Téc. Univ. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prot-ARTURO EDUARDO TASCHERET SECRETARIO ACADEMICO